



CIRCULAR : 12

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PERSONAL DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado en Sesión de Pleno Ordinario, celebrado el día de hoy por los Magistrados que lo integran y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se hace de su conocimiento, que con la finalidad de establecer como símbolo de identidad, con ello lograr la unidad y armonía de los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos, se les reitera y exhorta al uso obligatorio del uniforme que fuera previamente autorizado, el cual deberá portarse de lunes a jueves, en el entendido de que dichas prendas no podrán ser modificadas por ningún motivo; así mismo se exenta del uso del mismo a los Actuarios y Oficiales Judiciales comisionados como operadores de vehículos adscritos a las diversas Salas de este Honorable Cuerpo Colegiado, lo anterior con la finalidad de preservar la seguridad física de los citados servidores públicos.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos; 13 de septiembre de 2010

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**


DOCTOR MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

OFICIALIA MAYOR

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*Tomás

Boletín Judicial

No. de Folio: 000749



13 SEP 2010

Hora: 14:40

Recibió: [Signature]